

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANITZA CORREA VARGAS Rut [REDACTED]  
 La Cantidad de \$ 235,031 DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE ASIGNACIONES PERTENECIENTES A LA DOCENTE DANITZA CORREA  
 VARGAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.-  
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
PLANILLAS DE SUELDOS	12	23/12/2011	235,031

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :482

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION EXPERIENCIA ART48 LEY 19070		143,879
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO		91,152
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	235,031	
Totales		235,031	235,031

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION EXPERIENCIA ART48 LEY 19070	143,879	
215-21-01-001-031-001	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO	91,152	
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISIONALES		43,434
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS		39,700
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		151,897
Totales		235,031	235,031



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES  
 ALCALDE (S)



CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_ DE \_\_\_ DE \_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero